



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DEVUELVE PAGO PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.623.-

DALCAHUE, 08 de Octubre de 2021.

VISTOS:

- La Solicitud de fecha 08 de Octubre de 2021 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26 –2021 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DEVUELVASE: A la empresa SUDMARIS CHILE S.A Rut 76.580.360-8, el pago de Patente Rol 1-69 , folio N° 169. 782 de fecha 30/07/2021 por un valor de \$10.943.665.- (diez millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos) por cancelar patente sin haber rebajado inversiones en la comuna.

CARGUESE: A la cuenta 26.01 Devoluciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Control
 - Secretaria Municipal
 - Transparencia
 - Archivo Rentas y Patentes
 - Alcaldía
- JSMS/CIVG/RCCC/vlsu